

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28654 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

ANUNCIA

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 243/2019-G, se ha dictado Auto de fecha 16-5-2019, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Construcciones Salvador F. Salinas, S.A., CIF A-50080456 y domicilio en Calle San Antonio Abad, n.º 56, local bajo, de Zaragoza.

Segundo.-En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.-Se ha acordado la extinción de la mercantil Construcciones Salvador F. Salinas, S.A., CIF A-50080456, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190037551-1